

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23726** *BACANU AUREL*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia.

Hago Saber: Que el procedimiento de Ejecución número 129/09, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mohamed Bounaouara contra "Bacanu Aurel" sobre cantidades se ha dictado con fecha uno de julio del dos mil nueve, Auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.612,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 1 de julio de 2009.- Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial.

ID: A090052403-1